

# BASES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DINÁMICA “#EresEntelEresCine”

Válido del 15 al 23 de febrero del 2025.

**Razón Social del Organizador: Entel Perú S.A.**

**RUC: 20106897914**

## DESCRIPCIÓN

ENTEL PERÚ S.A. (en adelante, ENTEL) promueve y organiza la promoción denominada “Eres Entel, eres cine” (en adelante, LA PROMOCIÓN).

### 1. Mecánica:

- a. Para participar en esta promoción, las personas que sean clientes (titulares y usuarios) ENTEL deberán ingresar del 15/02/2025 al 23/02/2025 a cualquiera de los siguientes perfiles:

Instagram Entel Perú: [https://www.instagram.com/entel\\_peru/](https://www.instagram.com/entel_peru/)

Tiktok Entel Perú: [https://www.tiktok.com/@entel\\_peru](https://www.tiktok.com/@entel_peru)

- b. Buscar la publicación que se realizará el 15 de febrero en las referidas redes sociales, donde se comunique la presente Promoción.
- c. En esa publicación, deberán TAGGEAR a un usuario de la red social utilizando el hashtag “#EresEntelEresCine” para poder participar en el sorteo de 10 entradas dobles. Incluye 10 combos de canchita salada gigante (no aplica refill) + 2 bebidas medianas (solo gaseosa).

Los participantes que sigan estos pasos correctamente entrarán automáticamente al sorteo.

La respuesta le dará al participante una opción para que el sistema informático (<https://www.random.org/> - True Random Number Generator) determine aleatoriamente a 1 ganador.

El sorteo se realizará el día 24/02/2025. Nos comunicaremos con el ganador por inbox de la red social por medio de la cual participó solicitándole la siguiente información:

- Las persona ganadora deberá enviar sus datos (Nombre completo, DNI/Carnet de extranjería y correo electrónico).

Para responder con estos datos, el cliente tendrá máximo 4 horas desde la comunicación por inbox, de no enviarlos su participación quedará anulada y se entenderá que el participante renuncia al premio.

Luego de que envíen sus datos, ENTEL hará las validaciones correspondientes. Una vez validado y si son clientes, ENTEL pasará a publicar el nombre del ganador final. De no pasar la validación o no contestar con sus datos en máximo 4 horas, ENTEL hará nuevamente el sorteo.

Las personas deberán publicar su respuesta una única vez en cualquiera de las 2 redes sociales.

Solo se otorgará el premio al usuario no titular de la línea, siempre que cumpla lo siguiente:

- Que el usuario haya cumplido con los requisitos para participar del presente sorteo y haya brindado sus datos a Entel.
- Que el titular de la línea emita una carta simple autorizando al usuario a recoger el premio, incluyendo el contacto de la persona que recibirá el premio.

Solo se entregará el premio al usuario y/o titular de la línea o servicio hogar siempre que se cumpla con lo siguiente:

- Que los datos del usuario y/o titular de la línea o servicio hogar coincidan con la información registrada en la página web (nombre, DNI, teléfono y correo electrónico); y,

Para el ganador que es titular de una línea de Postpago Empresas, el premio podrá ser entregado, siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:

- El representante legal que recoja el premio deberá acreditar tener facultades de representación a nombre del titular de la línea de Postpago Empresas.
- Se podrá designar a un apoderado para que pueda recibir el premio. Para ello, este último deberá acreditar a través de una carta poder simple debidamente suscrita por el representante legal, adjuntando además su huella dactilar en el documento señalado anteriormente, así como la presentación del Certificado de Vigencia de Poder del citado representante legal que acredite la facultad de delegar sus facultades de representación suficientes para recibir los bienes muebles en nombre del titular de la línea de Postpago Empresas.

## **2. ¿Quiénes participan?**

Personas mayores de edad, con DNI (peruanos) y/o carné de extranjería/pasaporte (extranjeros) vigente, que residan en el Perú y que sean clientes ENTEL.

## **3. Consideraciones:**

- Promoción válida del 15 de febrero al 23 de febrero del 2025.
- Será 01 ganador en total
- El ganador debe ser mayor de 18 años y ser cliente Entel.
- La publicación del nombre de la persona ganadora se hará como un comentario en la publicación del concurso en nuestra página de Instagram, TikTok, el día 25/02/25.
- La persona que haya sido publicada como ganadora deberá contactarse vía inbox, teniendo máximo 24 horas partir del anuncio para coordinar la entrega del premio (estas 24 horas son luego de que ya se haya validado internamente que son clientes Entel y se haya publicado sus nombres, es decir, luego de las primeras 4 horas para que contesten con sus datos). De no hacerlo, ENTEL entiende que renuncia a su premio y se da por eliminada su participación.
- Entel coordinará la fecha, hora y lugar de entrega del premio con el ganador.
- Esta promoción no aplica para empleados ni proveedores de Entel Perú.
- Stock de premios: 10 entradas dobles + 10 combos gigantes (el combo incluye: 1 canchita salada gigante (no aplica refill) + 2 bebidas medianas (solo gaseosa)). Todos los premios son para un solo ganador.
- No aplica para pre estreno, Festiplanet, día del cine, contenido alternativo.
- Desde el 01-Oct-24 es indispensable ingresar con un usuario de Socio Cineplanet para realizar el canje de los códigos de entradas, solo de esa forma podrá acceder al canje.
- Al realizar el canje del código solo es válido para el cine y la fecha elegida.

- Los códigos de entradas solo son válidos para canje online en las plataformas digitales (Web y App Cineplanet).
- Los códigos de combos solo son válidos para canje presencial. En este caso presentar el código otorgado de forma digital o físico.

#### **4. Otras restricciones:**

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.

La participación en la promoción importará del participante la expresa autorización a ENTEL para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a ENTEL respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

El participante tiene pleno conocimiento y acepta que el correo electrónico registrado en [www.entel.pe/juevesentel](http://www.entel.pe/juevesentel) se considere como un correo autorizado para recibir notificaciones, recibos electrónicos y toda información relacionada al servicio público de telecomunicaciones contratado por parte de Entel.

Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en la promoción o por la cesión de sus derechos indicados en los numerales precedentes.

#### **Descalificación de participantes:**

Serán descalificados los participantes que incurran en las siguientes faltas:

- Cuando se suplante la identidad de otra persona.
- Si el/la participante realiza actos reñidos contra la moral y las buenas costumbres.
- Si la persona ganadora no envía sus datos en los tiempos estipulados anteriormente.